

Desuelto a W. muerant. el cap.
diente que sobre propuesta de
arrendamientos para las Voluntarias en lares de esta Villa.
Realistas me han dirigido Noviembre de mil
con fha. 30 de octubre para an Fran. Gomez de
q. mediante no producir el arrendamiento, Luis Carrillo
arrendamiento que propenen mas de un y Jose Molino
que tres o quatro mil reales de esta Villa, Concejo
siendo el coste de las 307 Voluntarias y Congregaciones
arrendamientos a razon de 2400. cada Ayuntamiento. p. tratar
uno 256800. amplien los servicios de ambas
arrendamientos sobre otros objetos comun. Por el Sr. Pre
de consumo designando la cantidad de Rentas de
cuota q. impongan sobre cada uno de ellas, y el total
importe a que puede ascender su producto, y q. se
se remita inmediatamente para su aprobacion interina
na no obstante a haver espirado el termino señalado
para ello: Lo q. hoyd por todos los Sres. y considerand
q. el termino de esta Villa es muy limitado, y p. lo mismo
carra de montes pastos y yerbas para apacentar lo
cortos ganados de estos vecinos, q. tienen por dia rari

Do 18
Cont. 18

